



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 JUN 2019

RES. H. N° 0851/19

EXPTE. N° 4199/2016.-

VISTO:

La Res. H. N° 0756/16 por la que se designa al alumno MARIO LEANDRO ARCE DE PIERO, LU N° 710972, de la Carrera de Profesorado en Letras, Plan 2000, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Teoría Literaria II", de la Carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente responsable de la cátedra, Dra. Irene Noemí López, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

QUE corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

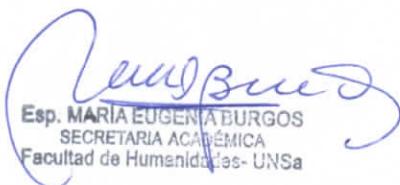
ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el alumno MARIO LEANDRO ARCE DE PIERO, LU N° 710972, de la Carrera de Profesorado en Letras, Plan 2000, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en el período que se detalla:

Cátedra: TEORÍA LITERARIA II (Desde el 26 de agosto de 2016 por el término de un año).

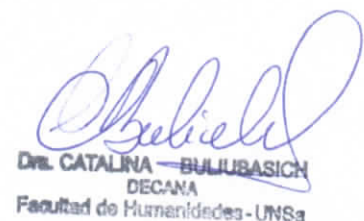
Calificación: SOBRESALIENTE - 10 (Diez)

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, docente responsable de la cátedra, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Jan/LER


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa